

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Otórgase el pase a Situación de Retiro Voluntario a la Suboficial Principal de Policía Mirtha Alejandra Chasampi, DNI. N° 27.053.338, a partir del 30JUN21, por aplicación de los Arts. 91º y 94º inc. b) de la Ley 21.965, debiéndose graduar el haber de retiro de conformidad a las previsiones de los Arts. 96º y 97º inc. b) de la citada Ley y de la Escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social al Estado Nacional, ratificado por Dcto. Acdo. N° 529/07.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:07:12

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*